



Instituto Nacional de la Música



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

SR/A.....

Domicilio.....

Se le hace saber a Usted que en el Expediente caratulado “.....”, Expte. N°....., que se tramita por ante el Instituto Nacional de la Música, sito en Balcarce 300, Tercer Piso, Departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 2150-3865), se ha dictado la siguiente Resolución: “.....”
(transcripción íntegra del acto)

ADJUNTA COPIA

SÍ

NO

--	--

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

DECRETO 1759/72.

Artículo 84. Recurso de reconsideración. – Podrá interponerse recurso de reconsideración contra todo acto administrativo definitivo o que impida totalmente la tramitación de reclamo o pretensión del administrado y contra los interlocutorios o de mero trámite que lesionen un derecho subjetivo o un interés legítimo. Deberá interponerse dentro de los diez días de notificado el acto ante el mismo órganos que lo dictó, el cual será competente para resolver lo que corresponda, conforme a lo dispuesto por el artículo 82.

Artículo 94. Recurso de alzada – Contra los actos administrativos definitivos o que impiden totalmente la tramitación del reclamo o pretensión del recurrente –emanadas del órgano superior de un ente autárquico, incluidas las universidades nacionales– procederá, a opción del interesado, el recurso administrativo de alzada o la acción judicial pertinente. *Artículo 95.* – La elección de la vía judicial hará perder la administrativa; pero la interposición del recurso de alzada no impedirá desistirlo en cualquier estado a fin de promover la acción judicial, ni obstará a que se articule ésta una vez resuelto el recurso administrativo.

(SOLO PARA ACTO DEFINITIVO)

En el día..... de de 20....., siendo lashoras, me constituí en el domicilio indicado a efectos de notificar al interesado mediante cédula de notificación de igual tenor a la presente, que a) recibe de conformidad el interesado; b) recibe una persona que dice ser; c) no pudo ser diligenciada por

FIRMA INTERESADO o PERSONA QUE
RECIBE - DNI

FIRMA NOTIFICADOR - DNI


Celsa Meli
VICEPRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA


DIEGO BORIS MACCIOCCO
Presidente
INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA